



Alcaldía de Bucaramanga

SECRETARIA ADMINISTRATIVA NOTIFICACION POR AVISO No. 0022

Señor (a) **LEONILDE ESCOBAR LOZANO**
Dirección Carrera 13 No. 35-15
Ciudad **Bucaramanga** Fecha: **16/08/2013**

NRO. ACTO ADMINISTRATIVO	RES. ALCALDE No. 0527
FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	12/07/2013
SERVIDOR QUE EXPIDE EL ACTO	ALCALDE

Por medio de aviso le notifico la Resolución Alcalde No. 0527 del 12/07/2013, donde determina Reconocer y Ordenar el pago de la suma de SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$604.500) por concepto de Costas y Agencias en derecho, a favor de la actora popular señora LEONILDE ESCOBAR LOZANO identificada con C.C 37.828.925 por concepto de pago Costas y Agencias en derecho ordenadas dentro de la Acción Popular No. 2010-0133.

Se advierte que esta Notificación se considerara cumplida al finalizar el día siguiente al de la fecha de entrega de este aviso, y contra el Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Notificación por aviso de conformidad a lo establecido por el artículo 69 de Ley 388 de 1997 y en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

Anexo: **COPIA INFORMAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO RES. ALCALDE 0527/2013**

El Secretario Administrativo,


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO

P/Sandra Milena Rojas – Posesiones
R/Tatiana López – Abogada Contratista Secretaría Administrativa